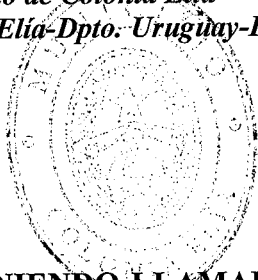


Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: **127** (M.C.E.)
COLONIA ELÍA 18 SET 2021

DISPONIENDO LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA N° 010/21.- (ADQUISICIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS).-

VISTO:

La necesidad de adquirir materiales áridos y; los decretos N° 002/11 y 102/11 M.C.E y el expediente N° 2123/21 y:

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 30 de julio de 2021, el Secretario de Obras Públicas presenta una nota que origina el expediente N°2126/21, mediante la cual hace mención a la necesidad de adquirir mil metros cúbicos (1.000 m³) de broza común y quinientas toneladas (500 TN) de piedra lavada 30-50.

Que, el material antes mencionado será empleado para el mantenimiento y acondicionamiento de calles internas y aledaños de la planta urbana de nuestra localidad.

Que, a fs. 2, obra el informe emitido por el Área de Compras municipal sobre el costo de los materiales.

Que, a fs. 2/vta. Contaduría Municipal informa que hay disponibilidad financiera en la cuenta municipal, para la adquisición del material solicitado.

Que, teniendo en cuenta los Decretos N° 002/11 y 102/11 M.C.E, y la disponibilidad financiera existente, resulta posible convocar a una Licitación Privada para la adquisición mil metros cúbicos (1.000 m³) d broza común y quinientas toneladas (500 TN) de piedra lavada 30-50.

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

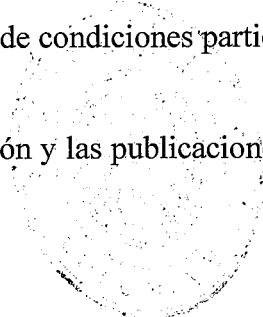
DECRETA

ARTÍCULO 1°): Dispónese convocar a Licitación Privada que llevará el N° 010/21, para la adquisición de mil metros cúbicos (1.000 m³) de broza común y quinientas toneladas (500 TN) de piedra lavada 30-50, de conformidad a las condiciones especificadas en el Pliego de Condiciones Particulares adjunto al presente.

ARTÍCULO 2°): Dispónese fijar como presupuesto oficial para las adquisiciones dispuestas en el artículo anterior la suma de **PESOS QUINIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$520.000,00)**, para la adquisición de mil metros cúbicos (1.000 m³) de broza común y de quinientas toneladas (500 TN) de piedra lavada 30-50.-

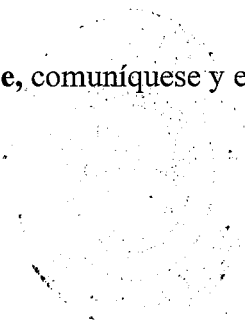
ARTÍCULO 3°): Apruébese el pliego de condiciones particulares que como anexo I forma parte del presente.


ARTÍCULO 4°): Disponer, la aplicación y las publicaciones de rigor, conforme a lo establecido por el Decreto N° 002/11 M.C.E.



ARTÍCULO 5°): Fíjese la fecha 06 de octubre de 2021, a las 10:00 Hs. para la apertura de sobres, en la oficina del Secretario Municipal o el día siguiente hábil a la misma hora, si este resultara inhábil.

ARTÍCULO 6°): Regístrese, comuníquese y en estado archívese.-




RAQUEL MORÚA
Secretaria de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLÓNIA ELIA


GABRIEL HERALDO BARABÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía – Dpto. Uruguay- Entre Ríos

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES LICITACIÓN PRIVADA
N°010/21.-

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS. -

- 1- MIL METROS CÚBICOS (1.000 M³) DE BROZA
- 2- QUINIENTAS TONELADAS (500 TN) DE PIEDRA LAVADA 30-50,

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS QUINIENTOS VEINTE MIL CON
00/100, (\$520.000,00).-

FORMA DE PAGO: Contado, dentro de los diez (10) días a partir de la adjudicación. -

PLAZO DE ENTREGA: El material deberá entregarse de acuerdo a los requerimientos y necesidades del municipio, sin necesidad de solicitud previa. -


GARANTÍA DE OFERTA: 1% sobre el valor total del presupuesto del material a ofertar.

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: 5% sobre el valor total del presupuesto del material a ofertar.-

APERTURA DE SOBRES: 06 de octubre de 2021, a las 10.00 Hs. en el Edificio Municipal.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA: Hasta media hora antes de la apertura de sobres

por Mesa de Entradas del Municipio


RAQUEL MORUA
Secretaria de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA

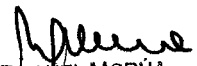



GABRIEL HERALDO BARBARÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía

DOCUMENTACIÓN: El sobre de presentación deberá:

- 1- Presentarse por duplicado, claramente distinguidos con la leyenda "original" y "duplicado" en cada hoja respectivamente.
- 2- Descripción de la oferta.-
- 3- Deberán rubricarse todas las fojas.-
- 4- Toda enmienda, raspadura, tachadura o interlineado en la propuesta presentada deberá estar debidamente salvada.-
- 5- Constancia de inscripción ante A.F.I.P, A.T.E.R, Libre de Deuda y constancia de inscripción del registro de actividades mineras de la Provincia de Entre Ríos.-
- 6- Domicilio, N° telefónico: fijo, fax y celular, y correo electrónico (con declaración jurada de notificación válida en la misma).-
- 7- **MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD:** El oferente deberá manifestar su conformidad con respecto a la normativa de compras municipal aplicable.-




RAQUEL MORÚA
Secretaria de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA


GABRIEL HERALDO BARBARÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia